

A/A; DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

DE/ SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CANARIAS (SEPCA).

Asunto; Carrera Profesional Personal Eventual e Interino

EXPONE

La sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha creado Doctrina en relación con el incumplimiento sistematizado por parte de los Servicios de Salud de NEGAR el derecho a la CARRERA PROFESIONAL al personal interino. Significar que los argumentos de la sentencia de 21.02.2019 ya eran conocidos al menos desde el 18.12.2018, en otra sentencia del Tribunal Supremo. Por ello, al existir dos sentencias en el mismo asunto y sentido, **crea jurisprudencia, dando a reconocer el derecho del personal temporal de larga duración a la carrera profesional.**

En la misma, se viene a decir que dicho personal viene estando discriminado por los Servicios de Salud al dejarlos fuera de la Carrera Profesional por no ostentar una plaza en propiedad, es decir, no ser FIJO.

En este mismo sentido ha sido igualmente discriminatoria la actuación del Servicio Canario de Salud, con el el personal eventual de larga duración e interino.

Desde SEPCA, ya realizamos la propuesta de incorporar a estos profesionales tanto en la Mesa Sectorial de Sanidad, como en las reuniones previas al “famoso compromiso por la Sanidad”, siendo éste, unos de los motivos por los que ésta Organización no firmó dicho compromiso.

SEPCA tiene muy claro que no firma “compromisos” para que se le recorten derechos a los trabajadores o se les excluya. Desde ésta Organización le instamos a que no permita que todos los trabajadores del S.C.S., tengan que acudir a los Tribunales para defender una situación sentenciada por el Tribunal Supremo, ya en varias ocasiones.

Desde este Sindicato de Empleados Públicos le instamos a la negociación, donde se aborde “Carrera Profesional para Interinos y Eventuales” y así dar cumplimiento a las sentencias del Tribunal Supremo.

SOLICITA

Incorpore en el orden del día de la próxima Mesa Sectorial de Sanidad la Carrera Profesional del personal Interino y Eventual de larga duración.

Joaquín Franco Pulido



sepca
SANIDAD GRAN CANARIA
Canarias, 20 de Marzo de 2019